

28/11/2023

## **Fiscal Jefa de San Bernardo realizó charlas sobre Ley RPA, Ley EIV y convivencia escolar a comunidad de Buin**

Una serie de charlas destinadas a distintos grupos de la comunidad de Buin realizó durante octubre y noviembre la Fiscal Jefa de San Bernardo, **Pamela Torres Ormeño**. Esto en el marco de las actividades comunitarias que la Fiscalía de San Bernardo ha venido realizando en el último tiempo en distintas zonas de la Provincia del Maipo.



Según lo explicado por la Fiscal Torres, varias de estas actividades surgen de la propia necesidad de la ciudadanía, que suele canalizar sus inquietudes a través de los Consejos de Seguridad Pública (Cosepu) o de las corporaciones municipales.

En cada participación ante las distintas instancias con la comunidad, la Fiscal Torres es acompañada por la Fiscal Adjunta **Natalia González Salgado**, como también, de profesionales de Uravit.

### **Charla a escolares sobre Ley RPA**

La primera charla se realizó a fines de octubre y el foco fue la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, dirigida a estudiantes desde 7° básico a 2° medio, de los establecimientos educacionales de la comuna de Buin, la que tuvo lugar en el Teatro del Centro Cultural de Buin, cumpliendo con un compromiso adquirido en Cosepu de dicha comuna, debido al aumento de delitos al interior y fuera de los establecimientos educacionales. De esta forma la charla tuvo por objeto explicarles a las/os escolares la edad en la que se adquiere responsabilidad penal, las sanciones que involucra la legislación, los delitos más comunes, los modos de término de un proceso penal y los derechos como eventuales víctimas de delito. Al finalizar hubo una ronda de preguntas en la cual los estudiantes participaron activamente, y con entusiasmo.

### **Charla sobre convivencia escolar y Ley 21.057**

El segundo evento, nace justamente a raíz del primero, por solicitud de los equipos de convivencia escolar dependientes de la Corporación de Desarrollo Social de Buin. En la oportunidad, la Fiscalía participó en una mesa técnica, cuyo objeto fue analizar casos referidos a la aplicación del "Protocolo de actuación" frente a una develación o sospecha de abuso sexual, violación o cualquier otra situación de transgresión en la esfera sexual de un NNA". A la actividad, realizada en el Teatro Boris Calderón, perteneciente al Liceo A131 Haydee Azócar Mansilla, asistió la Fiscal Jefa de San Bernardo junto a la profesional de la Unidad de Víctimas y Testigos Occidente Danniela Ortega. En el encuentro, se analizaron 8 casos prácticos planteados por los equipos de convivencia escolar. Los participantes agradecieron la instancia, que por primera vez se desarrolló en la modalidad de análisis de casos, en donde se explicó qué es una denuncia obligatoria, el contenido de las denuncias, qué hacer y qué no frente a un relato espontáneo de un NNA, así como qué conductas deben ponernos en alerta para desplegar acciones de protección, evitando la revictimización del o la menor, al tiempo que se explicaron los alcances de la Ley 21057, que regula la aplicación de Entrevistas Videograbadas.

Un tercer evento se efectuó el miércoles 22 de noviembre, con la participación de la Fiscalía de San Bernardo en la mesa técnica del Hospital el Pino, en el cual la modalidad fue el análisis de casos.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369